

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 27 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los/as reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días, para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2012/1020.

Nombre: Laura Ferrer Medina.

Localidad: Ayamonte (Huelva).

Comisión: 20.2.2012.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique por los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia y la situación laboral actual.

Expediente: 06/2012/10517.

Nombre: María Jesús Miguel Arroyo.

Localidad: El Portil.

Comisión: 18.1.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos de ambos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2012/10917.

Nombre: Jesús de los Santos Rico.

Localidad: Huelva.

Comisión: 1.2.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos de ambos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho y la situación laboral actual.

Expediente: 06/2013/0167.

Nombres: Manuel Diego González Barrios y Ana María Landero Orta.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 1.2.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho y la situación laboral actual de ambos.

Expediente: 06/2013/0315.

Nombre: Dolores Alvendiz Flores.

Localidad: Huelva.

Comisión: 15.2.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2013/0877.

Nombre: José Ángel Mérida Alba.

Localidad: Huelva.

Comisión: 4.3.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que informe sobre los ingresos económicos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar en los doce meses anteriores a la fecha de la solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expediente: 06/2013/1196.

Nombre: Luis Velasco Romero.

Localidad: Huelva.

Comisión: 26.4.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique por escrito la cuantía de la reclamación para la que ha solicitado el beneficio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 27 de mayo de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.